

[Primeras Planas](#)		[IECM](#)		[Elección del Poder Judicial Local](#)
[Elección del Poder Judicial Federal](#)		[Reforma Electoral](#)		[TECDMX](#)
[INE](#)		[TEPJF](#)		[Congreso Local](#)
[Columnas](#)				

18 junio 2025

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Trump a Irán: ¡ríndanse ya!. **El Universal:** Trump da ultimátum a Irán; exige rendición sin condiciones. **La Jornada:** Exige Trump a Irán la rendición incondicional. **Excélsior:** Sheinbaum pide a G7 una cumbre para el bienestar. **El Heraldo de México:** Propone a G-7 cumbre mundial del bienestar. **Milenio Diario:** Trump se impacienta y amenaza a Irán: el ayatolá, "blanco fácil". **El Financiero:** Aversión al riesgo por las tensiones en Medio Oriente. **El Economista:** Crece la presión sobre Irán; Trump le exige rendición incondicional. **El Sol de México:** Trump exige a Irán rendición incondicional. **24 Horas:** Trump exige la rendición de Irán. **Reporte Índigo:** México destaca en el mundo .

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

El Universal Cd.: Monitorean presa en Álvaro Obregón. **La Jornada Cd.:** Operativo Tlaloque persiste ante lluvias en CDMX. **Excélsior Cd.:** 36 hrs de arresto. **El Heraldo de México Cd.:** Propone arresto de 36 horas. **El Sol de México Cd.:** Cinco compiten por rectoría de la UAM. **24 Horas Cd.:** Ponen freno en La Capital a los abusos de franeleros.

TARJETA INFORMATIVA

IECM

Por primera vez, personas en prisión preventiva en la capital del país podrán expresar su opinión en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, como parte del compromiso del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** con la inclusión en los ejercicios de democracia participativa. El proceso de recolección de opiniones se llevará a cabo del 4 al 14 de agosto mediante una jornada anticipada en cada uno de los siete centros penitenciarios de la capital, donde el personal del **IECM** instalará Mesas Receptoras de Opinión equipadas con tabletas electrónicas que operarán sin conexión a internet y con el Sistema Electrónico por Internet (SEI) precargado, para garantizar la seguridad y confidencialidad de las participaciones. [La Crónica de Hoy, 24-Horas.mx \(Sitio\)](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [La Prensa \(Sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Agencia Global de Información AGI \(sitio\)](#), [Canal 34 Mexiquense](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** convocó a la ciudadanía, organizaciones civiles y comunidades migrantes a acreditarse como observadores del proceso de Consulta de Presupuesto Participativo 2025, cuya jornada presencial se realizará el próximo 17 de agosto. La convocatoria está abierta a personas con ciudadanía

mexicana que gocen de sus derechos civiles y políticos. Las solicitudes podrán ingresarse hasta el 4 de agosto, de forma presencial o en línea a través de la página oficial del Instituto. [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Agencia Global de Información AGI \(sitio\)](#)

El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** declaró la validez de la elección del Poder Judicial local, celebrada el pasado 1 de junio, y entregó constancias de mayoría a las personas candidatas electas. En total, se asignaron 137 cargos: cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, 34 magistraturas y 98 juzgados en distintas materias. La **consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño** calificó el proceso como un "parteaguas histórico en la vida democrática del país y de la ciudad". [La Crónica de Hoy, La Jornada \(sitio\)](#), [Muro Político MX \(sitio\)](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [Misión Política CDMX \(Sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [Yahoo Noticias MX \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Posta CDMX \(Sitio\)](#), [88.1 Universal](#), [103.3 Radio Fórmula](#), [Aristegui en vivo](#)

La **consejera electoral del IECM, Cecilia Aída Hernández Cruz** escribió: Al caer la última boleta en la urna, muchas personas creen que la elección ha terminado. Sin embargo, el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 continúa tras la jornada comicial con dos etapas cruciales: el cómputo de votos y la emisión de resultados, y la declaración de validez con la entrega de las constancias de mayoría. Solo al concluir estas fases podemos dar por sellada la certeza democrática de la capital. Por primera vez, la ciudadanía eligió a sus representantes judiciales: magistraturas, juzgados y el Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México. Ante la complejidad de boletas con múltiples cargos y la perspectiva de varios días para culminar esta actividad, trasladamos el escrutinio de casillas a las Direcciones Distritales del **IECM**. [El Sol de México](#)

Sonia Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, explicó el proceso de entrega de constancias a los ganadores de las elecciones, asegurando que se realizó una verificación para descartar que los candidatos tuvieran antecedentes de delitos sexuales o fueran deudores alimentarios. Pérez destacó que, tras la revisión, no se encontraron irregularidades y se entregaron las constancias correspondientes. Además, mencionó que los candidatos tendrán un periodo para impugnar si consideran que alguien no cumple con los requisitos. También se abordó la necesidad de educar al público sobre el funcionamiento del sistema judicial y electoral, para que los ciudadanos comprendan mejor el papel de las autoridades elegidas. [Canal 21 Capital 21](#)

La entrega de la constancia de mayoría a Juan Miguel Morales, magistrado electo en materia familiar, provocó una discusión entre **consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. La **consejera Erika Estrada** pidió reservar la entrega de la constancia del magistrado electo, con la finalidad de que el Consejo de la Judicatura les proporcione más información de las denuncias citadas y así determinar si cumplía con los requisitos de elegibilidad. En respuesta, la **consejera presidenta, Patricia Avendaño**, dijo que el **IECM** sólo está facultado para no entregar una constancia si existe una sentencia firme en contra de un juzgador electo. [Reforma.com \(sitio\)](#), [24-Horas.mx \(Sitio\)](#), [El Sol de México \(sitio\)](#), [La Razón On line \(Sitio\)](#), [TV. Azteca MX \(sitio\)](#), [100.1 Stereo Cien](#), [88.9 Noticias](#), [Canal 8.1 Heraldo TV](#), [Canal 40 Adn](#)

Imelda Hernández no sólo enfrentó el accidentado proceso de la elección judicial para ser elegida como jueza civil, sino que también tuvo que lidiar con la distribución de acordeones irregulares. Como candidata por el Distrito Judicial 7 local, que incluye Coyoacán e Iztapalapa, Imelda Hernández recorrió mercados y plazas para pedir el voto de la ciudadanía. Pero en sus recorridos, comprobó que los nombres de aspirantes que contendían por el mismo

puesto que ella aparecían en propaganda indebida. El lunes, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** le entregó su constancia de mayoría como jueza electa. [Reforma](#)

El 1 de junio último, la capital del país renovó la mitad de sus jueces y magistrados y, por primera vez, conformó el Tribunal de Disciplina Judicial mediante comicios. En total, se eligieron a 98 jueces y 49 magistrados en materias familiar, civil, de justicia para adolescentes, especializados en adopción y laborales, quienes iniciarán sus nuevas funciones a partir de septiembre próximo. El Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (IECM) reportó que en la elección participó el 14.91 % del total de ciudadanos registrados en la lista nominal, es decir, un millón 188 mil 863 personas. [El Independiente](#), [Proceso \(sitio\)](#), [Omnia CHIH \(Sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#)

Nicolás Jerónimo Alejo, Diego Armando Guerrero García, Martha Alejandra Chávez Camarena, Ixchel Sarai Alzaga Alcántara y Nahyeli Ortiz Quintero fueron los cinco candidatos vencedores en la contienda electoral del 1 de junio último para ocupar las vacantes disponibles del primer Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) en la Ciudad de México. Jerónimo Alejo es exagente de la Fiscalía General de la República (FGR), donde estaba adscrito a la Unidad Especializada de Investigación y Litigio del Caso Ayotzinapa (UEILCA), al mando de Rosendo Gómez Piedra, de quien es allegado. El exagente federal fue postulado para el TDJ por el Poder Ejecutivo local encabezado por Clara Brugada. Ante el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (IECM) no reportó tener redes sociales para difundir su perfil y propuestas, por lo que durante la campaña su nombre fue poco conocido por la ciudadanía. [Proceso \(sitio\)](#), [Omnia CHIH \(Sitio\)](#), [Pasantes DF CDMX \(Sitio\)](#)

Martín Espinosa escribió: Dicen que más allá de su empeño por desacreditar la elección judicial del pasado 1° de junio, la consejera electoral del INE, Claudia Zavala Pérez, está lidiando con un tema que la tiene muy inquieta: la suspensión de su hermana Ma. Guadalupe Zavala Pérez, del cargo de titular de la **Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos** del **Instituto Electoral de la CDMX**, dictada por la Contraloría Interna del organismo. La suspensión obedece a un posible daño patrimonial cercano a los 40 millones de pesos por la inejecución de una sentencia judicial favorable al instituto. Un expediente que, según fuentes capitalinas, está plagado de irregularidades y omisiones atribuibles al área que encabezaba Zavala Pérez. Lo que comenzó como un procedimiento administrativo local ha prendido ya las alertas en el propio INE, donde no pocos consideran que esta conducta podría ser un "sello de familia". [Excélsior](#)

Línea 13 publica: Sorpresa generó la asistencia de magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), especialmente de Armando Ambriz y José de Jesús Hernández Rodríguez, en la entrega de constancias de mayoría que entregó el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (IECM) a los triunfadores de la pasada contienda para renovar el Poder Judicial. Hay quienes consideran que la sola presencia de los árbitros y encargados de resolver las impugnaciones es una mala señal, pues dicen que con ello están validando la determinación del **IECM** sobre los comicios, cuando existen varias denuncias al respecto. [ContraRéplica](#)

El Gurú de la Barranca publica: El **IECM** entregó constancias a 137 integrantes del nuevo PJ. Se siente, se va mucho delincuente. Nuevos aires soplan en juzgados y ministerios públicos capitalinos, y hay emoción y esperanza en la población. Los próximos juzgadores ya tienen sus constancias, nunca más defraudadores, ni sus transas y arrogancias. [Basta](#)

Mensaje Político publica: Finalmente, por unanimidad de los cinco magistrados, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió de forma definitiva e inatacable que la diputada Nora Arias es la presidenta del PRD Ciudad de México e Isidro Corro su secretario General. Lo que sigue: el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** debe procesar la sentencia del TEPJF, en la que quedan firmes todos los nombramientos del "PRD Ciudad de México": Arias, Corro, los demás integrantes del Comité, presidentes de Alcaldías y Fernando Cuéllar, representante ante el organismo electoral. También deberán devolverles todos los inmuebles que les tienen secuestrados personeros de Zambrano y Lobo. [El Independiente](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

La elección judicial fue un ejercicio democrático con amplia participación y que no puede ser invalidado como pretende la derecha, advierte el presidente del Senado, Gerardo Fernandez Noroña, quien minimiza las irregularidades detectadas en la jornada del de junio, al señalar que no son suficientes para anular 20% de las casillas. Fernández Noroña asegura que no hay duda de que "el pueblo eligió y fracasó la derecha, que hizo todo lo posible por descarrilar el proceso". El legislador acusa: los cinco consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que votaron en contra de validar la elección son parte de la oposición, "hacerle la vida de rombitos" a la consejera presidenta Guadalupe Taddei y de golpear a la Cuarta Transformación. [El Universal](#)

A pesar de que 17 candidatos a jueces de distrito fueron denunciados ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por presuntos vínculos con el crimen organizado, pertenecer a la iglesia La Luz del Mundo o carecer de un modo honesto de vivir, las investigaciones del órgano electoral concluyeron que no existe impedimento para que asuman el cargo. [La Jornada](#)

Una semana después de haber concluido los cómputos distritales de las elecciones del Poder Judicial y tras la entrega de constancias de mayoría a ministros y magistrados electorales por parte del INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acumula más de 135 impugnaciones, las cuales deberán resolverse en el pleno de la sala superior antes del 31 de agosto. [La Jornada](#)

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) basa gran parte de su impugnación, en la que pide la nulidad de la elección judicial, en notas periodísticas que podrían ser desestimadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). A través del juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano, presentado por el PRI, se puede conocer las pruebas que proporcionó este partido para pedir la nulidad de la elección, las cuales se basan en notas periodísticas que, en algunas ocasiones, han sido desestimadas por la Sala Superior del TEPJF. [El Herald de México](#)

Consejerías del INE revisarán martes y miércoles cómo queda la paridad en los resultados para magistraturas de circuito y personas juzgadoras de distrito, luego que se invalidaron más de 3 millones de votos, por irregularidades, y al aplicar la paridad vertical y horizontal entre las y los ganadores. Así lo explicó en entrevista la consejera Claudia Zavala, quien comentó que está pendiente la revisión de cuatro registros de solicitudes de cancelación de candidatura en contra de presuntos violentadores, que no habían podido revisarse por haber llegado el pasado viernes. [Excelsior](#)

Contrapeso publica: Carla Humphrey, consejera del INE, votó a favor de la validez de la elección judicial y, con ello, será cómplice de esta farsa. Sus explicaciones sobran ya que se ha consumado la destrucción total del Poder Judicial autónomo. [Reforma](#)

Trascendió publica: Que aunque se tomaron un día para ordenar las constancias de mayoría de magistraturas de circuito y juzgados de distrito, en el INE siguen ajustando la paridad y casos polémicos como el de Héctor Ulises Orduña, quien resultó electo como juez federal en Veracruz tras obtener más de 44 mil votos, pero que está en prisión preventiva desde abril, acusado de abuso sexual de menores. Al final, esperarán hasta la próxima semana, porque se prevé una ceremonia masiva al estilo de graduación de preparatoria. Con el nivel de la organización actual, a ver... [Milenio Diario](#)

Tiraditos señala: El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Martín Faz, desmenuzó con lujo de detalle los efectos del denominado "acordeón electoral" en los resultados de las elecciones, especialmente en el caso de quienes integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial, en el que se encuentra Bernardo Bátiz. Refirió que en el 90 por ciento de las casillas instaladas se votó por los mismos candidatos. Pese a los datos y números contundentes, el organismo electoral determinó declarar válido el proceso electoral y los resultados, en los que se menciona que hubo irregularidades. Ahora corresponderá al Tribunal Electoral Federal resolver las impugnaciones, aunque dicen en los partidos políticos que difícilmente les resolverán a favor. [ContraRéplica](#)

Luis Carlos Ugalde escribió: Una escena inédita ocurrió en la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) del domingo pasado: cinco de las once consejerías propusieron no validar la elección judicial del 1 de junio. Nunca en la historia del INE, antes IFE, los propios consejeros electorales habían cuestionado tanto una elección al extremo de llamarla viciada, antidemocrática y con deficiencias legislativas de origen. La moción no prosperó porque seis consejeros aprobaron la declaratoria de validez. [Reforma](#)

Historias de NegoCEOs destaca: Los argumentos que esgrimieron los cinco consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral respecto a las graves irregularidades en todo el proceso de elección judicial son suficientes para cuestionar los resultados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyas atribuciones alcanzan para que, en conjunto con la SCJN, declaren inválida la elección. [El Universal](#)

Sacapuntas publica: Apenas una centena de impugnaciones ha recibido el Tribunal Electoral contra los resultados de la elección judicial. El organismo, presidido por Mónica Soto, entró al análisis de dichos recursos y ofrece darles solución en tiempo y forma. Una de las quejas más recurrentes es sobre los acordeones que se repartieron previo a los comicios. [El Herald de México](#)

Desde San Lázaro refiere: Calificado como un asalto a la vista de todos, fue considerada la validez de las elecciones del Poder Judicial, por parte del INE, en donde se configuraron diversas causales de delitos electorales que se dieron en la jornada electoral, desde el manejo de recursos públicos para movilizar y comprar votos, hasta la inducción y coacción de los votantes, además del llenado de boletas introducidas a las urnas sin doblar y con la misma caligrafía, y lo más alarmante es que, por "pura coincidencia", se replicó exactamente en millones de votantes la uniformidad a favor de los candidatos del oficialismo a la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial Tribunal Electoral. Lo que supera el milagro de los panes y otros hechos asombrosos. [El Financiero](#)

Rozones publica: Mientras Acción Nacional deshoja la margarita para definir si impugna o no la elección judicial, como ya lo hizo el PRI el lunes pasado, la agrupación Somos Mx y candidaturas ciudadanas acudirán este jueves al Instituto Nacional Electoral para solicitar la nulidad del proceso electoral del de junio, donde fueron electos los ministros, magistrados y jueces. [La Razón de México](#)

INE

Sin haber concluido la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó ayer con la discusión para conformar su propuesta de presupuesto para 2026. De entrada, la Dirección de Administración informó que necesita 3 mil 737 millones 22 mil pesos para proyectos específicos para la renta de edificios, mantenimiento servicios de seguridad y limpieza. [Reforma](#)

Para el 2026 el INE necesitará mil 737 millones de pesos en números redondos sólo para sus gastos operativos, pago de rentas, mantenimiento gastos para la credencial de elector, se informó en la comisión de Presupuesto 2026, que hizo una primera sesión para ir construyendo el anteproyecto que presentará en los próximos meses al Consejo General luego enviará la Cámara de diputaciones. [Excélsior](#)

CONGRESO LOCAL

Para acabar con los abusos en el uso del espacio público, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Cívica que contempla arrestos de 36 horas, incommutables con pago de multas a los llamados franeleros que exijan, coaccionen o agredan a los automovilistas que se estacionan. La reforma, que fue enviada al Congreso capitalino, irá acompañada de una campaña de concientización sobre el respeto al espacio público con el lema "el espacio público es de todas y todos", donde se explicará qué conductas están prohibidas y qué sanciones aplican, a fin de dar herramientas a la ciudadanía para que ejerza y defienda su derecho de manera pacífica a una ciudad ordenada, habitable y segura. [24 Horas](#), [Excélsior](#), [La Crónica de Hoy](#), [La Prensa](#), [Ovaciones](#)

La Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso local aprobó una serie de dictámenes a la ley en materia de residuos en la capital del país, uno de ellos enfocado en su actualización, así como el tratamiento a la ropa "fast fashion". La primera iniciativa, presentada por la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Partido del Trabajo, contempla reformar la denominación de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, para quedar como Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México. El objetivo es actualizar la denominación de dicha norma, así como modificar diversos artículos, a partir de los cambios originados cuando el Distrito Federal se convirtió en la Ciudad de México, las delegaciones se volvieron alcaldías y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se transformó en el Congreso local. [24 Horas](#)

Las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, gobernadas por Alessandra Rojo de la Vega y Mauricio Tabe respectivamente, son donde el ambulante más provoca peleas entre vecinos en la Ciudad de México. El INEGI reveló que más de un 14 por ciento de vecinos encuestados en ambas demarcaciones confesó tener algún conflicto o enfrentamiento durante los tres primeros meses de 2025, a causa del comercio ambulante que abunda en estos territorios, mientras que las 14 alcaldías capitalinas restantes no resultaron con porcentajes relevantes para el Instituto. A su vez, hace un mes, durante su comparecencia en el Congreso capitalino, la alcaldesa de Cuauhtémoc

culpó al gobierno de la Ciudad de México, debido a que, según argumentó, gran parte de este comercio se encuentra en vías primarias en las que su administración no puede intervenir. [Basta](#)

En el Congreso de la Ciudad de México avanza la propuesta para evitar el denominado Fast Fashion en la capital del país, al avalar los representantes populares que la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) del Gobierno local, formule programas de recolección de ropa usada para su reciclaje y reutilización e impulse campañas de concientización que promuevan el intercambio de residuos textiles. [La Prensa, Eje Central](#)

El vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México, diputado panista Raúl Torres Guerrero, lamentó que en la actualidad la capital del país tenga una economía menor a la de hace seis años. Hizo alusión que de los 14 mil 426.5 millones de dólares que captó el año pasado la metrópoli de inversión extranjera, sólo 3.1 millones de dólares representan nuevas inversiones, nunca había recibido una cifra tan baja, y es porque no hay control de finanzas ni garantías empresariales. [La Prensa](#)

Plaza Central publica: La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, ha puesto el dedo en la llaga con su nueva iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Cívica. Esta vez va contra los llamados "franeleros", esos personajes que, por años, se han apropiado de calles y banquetas para vender lo que no es suyo: el espacio público. La diputada Rebeca Peralta León, vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, visitó a las niñas y niños que viven con sus madres en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla. [Basta](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Las precipitaciones pluviales de ayer dejaron 51 encharcamientos, la caída de 39 árboles y la suspensión del servicio de la línea 3 del Cablebús debido a una tormenta eléctrica alrededor de las 19 horas. En tanto, la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México informó que más de 32 millones de metros cúbicos de agua cayeron en la capital del país a consecuencia de las fuertes lluvias de este lunes, lo que equivale a llenar 16 veces el estadio Azteca. [La Jornada](#)

La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, firmó una iniciativa que se enviará al Congreso local para reformar la Ley de Cultura Cívica y sancionar con hasta 36 horas de arresto inmutable el cobro irregular del cuidado, estacionamiento y lavado de automóviles en la vía pública, así como el apartado de lugares para estacionarse. "No vamos a permitir el abuso, ni el control, que la ilegalidad se pueda normalizar en nuestras calles", dijo Brugada durante una conferencia de prensa. [El Heraldo de México](#)

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) firmaron un acuerdo para implementar un modelo de videovigilancia mixta, que permitirá conectar cámaras privadas con la red pública. "Este convenio es el primero en la presente administración y se inserta en el modelo de seguridad impulsado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para llegar a 150 mil cámaras en 2030, además de fortalecer el ecosistema de videovigilancia con alianzas entre el sector público y privado para fomentar una política preventiva cívica", señaló el director del C5. [Reporte Índigo](#)

En su primera participación como invitada en el pleno de la 51 Cumbre de Líderes del G7, la presidenta Claudia Sheinbaum hizo una defensa de los migrantes mexicanos en Estados Unidos y dijo que han construido su vida con dignidad, cumplen las leyes, pagan impuestos y no merecen discriminación, sino respeto y reconocimiento. Propuso una cumbre por el bienestar económico para fortalecer la cooperación en el desarrollo, comercio justo y recíproco, como base de una paz duradera. [El Universal](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum convocó a la celebración de una Cumbre por el Bienestar Económico, en la que participen los países miembros del G7, las naciones invitadas a la cumbre de este año, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), así como otros interesados. Aunque el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se retiró de la cumbre el lunes debido al conflicto bélico entre Israel e Irán, la mandataria mexicana sostuvo una conversación telefónica con el mandatario. [24 Horas](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: Ojalá que usted tenga este día un ánimo radiante y lleno de felicidad como el que ayer se le vio a Claudia Sheinbaum en la Cumbre del G7 en Canadá. Hacía tiempo que a la Presidenta no se le miraba tan contenta como al compartir la foto oficial con los líderes mundiales, justo al lado de Emmanuel Macron. [Reforma](#)

Bajo Reserva destaca: Durante el sexenio pasado, y en el actual, han sido decenas los puntos de acuerdo de la oposición en el Senado para pedir cuentas del programa de médicos cubanos que son contratados por el gobierno mexicano. Nos dicen que se busca aclarar la validez de los estudios y capacidades de los médicos y justificar los altos salarios que se pagan al régimen de la isla por sus servicios. Ni un solo exhorto o comparecencia se ha aprobado, nos dicen. [El Universal](#)

Frentes Políticos indica: Claudia Sheinbaum debutó en la escena internacional con diplomacia, puntualidad y sin tropiezos. Invitada a la Cumbre del G7, en Canadá, por el primer ministro Mark Carney, la Presidenta se reunió con líderes clave. México no llega a pedir permiso, sino a ocupar su sitio. Si el estilo Sheinbaum será austero o audaz, eso es lo de menos. Pero, por lo pronto, el mundo ya tomó nota. [Excélsior](#)

Sacapuntas señala: Mientras la presidenta Sheinbaum se esfuerza por abrir una nueva etapa de diálogo con el magisterio, el director de Materiales Educativos de la SEP, Marx Arriaga, llama a maestras y maestros a la "insurrección". El funcionario recorre estados convocando a los docentes a "ejecutar el acto revolucionario de la convivencia con los diversos para luchar contra los antagonicos". Ayer, en Ensenada, recetó su evangelio de confrontación política disfrazada de pedagogía y pensamiento crítico. [El Herald de México](#)

Pepe Grillo publica: Ser alcalde en México es un oficio cada vez más peligroso. Si un grupo delictivo considera que un alcalde o alcaldesa afecta sus negocios, lo eliminan y ya. No se crea que es un hecho aislado. En este mes van dos ediles muertos en Michoacán y mediana docena en lo que va del actual gobierno. [La Crónica de Hoy](#)

Trascendió refiere: Que hacer fila desde temprano afuera de Palacio Nacional ha resultado útil cuando se trata de operar gestiones en las conferencias matutinas, aunque no seas reportero, pues ayer una activista por los derechos de los animales consiguió pase directo para hoy a la oficina de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, a fin de que un grupo denominado Movimiento Conciencia le presente una iniciativa de ley para mitigar la sobrepoblación de perros y gatos. [Milenio Diario](#)

Capital Político destaca: Lo dicho por Octavio Romero el lunes pasado en Palacio Nacional, acerca de que el gobierno federal apoyará legal y financieramente a quienes despojen de sus propiedades a sus dueños, revivió el icónico caso de doña Carlota, la llamada Justiciera de Chalco. ¿O sea que quien quiera defender su propiedad no cuenta con el apoyo del Estado y puede acabar como doña Carlota, que, junto con sus hijos, Eduardo y Mariana, está presa en el penal de Chalco?; todos acusados de dar muerte a dos de los invasores cuando intentaron recuperar la propiedad. [Excélsior](#)